

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 118

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 21 de Julio de 1904.

## La vida política

Contra lo que vulgarmente se supone, creemos que ahora, cuando cesa el ruido ensordecedor producido por la turba inquieta de los políticos, es el momento en que puede observarse la verdadera vida política de la nación.

Porque ésta no es ni mucho menos la bullanga febril de los partidos y pandillajes parlamentarios.

Esta es algo más real y sustantiva, aunque por desgracia hoy más triste que ese ruido molesto y ensordecedor.

Ahora, al desaparecer, se presenta a nuestra consideración el estado político y social del pueblo, abatido y anémico, sin ideales ni aspiraciones, excéptico y desengañado, vejetando más ó menos resignadamente bajo el yugo de esta organización social corruptora y perniciosamente para los más y suculenta y cómoda para los menos.

Ahora es cuando se ve hasta donde han llegado con su eficacia los decantados desvelos que los políticos se han tomado durante tanto tiempo por las prosperidades nacionales.

El Senado lleva por junto a la firma del Rey cuatro decretos insignificantes y anodinos.

En la política internacional continuamos sufriendo el despegado menosprecio a que nos han condenado nuestros desastres.

Las provincias y municipios siguen arrastrando una vida lánguida y enfermiza bajo el látigo caprichoso de los caciques omnipotentes.

Y entre tanto el pueblo continúa in-

quieto bajo el peso de sus infortunios, manifestando en descabellados intentos de rebeliones y atentados, la falta de orientación que imprime a sus movimientos el excépticismo que han sembrado en su alma los políticos.

Esta es la verdadera vida política del país y esta no se interrumpe, párese ó no en ella la atención.

Se manifiesta desnuda y patente ahora, cuando se ha disipado la ebullición ruidosa que se produce al fermentar las podridas pasiones de los políticos, y bajo esta eferescencia también continúa deslizándose olvidada y silenciosamente, bajo el bullicio.

Si tuviéramos hombres de Estado, si la decadente frivolidad no hubiera invadido todos los espíritus, claro está que esta verdadera vida política sería la que atraería la atención de todos.

Porque ésta es más interesante y trascendental para el porvenir de la patria que todos esos escarceos de pandillaje a que acostumbramos, en nuestros corrompidos hábitos, a llamar política.

Pero desgraciadamente esto es lo que menos interés y atención merece a todos.

Por eso el pueblo español va lánguidamente marchando a su ruina, mientras sus políticos descansan muellemente en las confortables posiciones conquistadas.

Sin embargo, no debían dormir tan tranquilos, porque los pueblos ni mueren con la facilidad que suponen, ni, caso de morir mueren sin violentas convulsiones que siempre resultan terribles para los espectadores indiferentes de su aniquilamiento.

derecha producidas por un tiro de revolver que conservaba en la mano el suicida.

Avisado un facultativo, dijo que la muerte se produjo cinco horas antes del reconocimiento.

Ignóranse los nombres de los jóvenes y las causas que les impulsaron a tomar tan desgraciada resolución.

**Bomba de dinamita.—Intervención del Juzgado**

Telegrafían de la Coruña que se ha encontrado una bomba de dinamita en una casa de construcción, contigua a la iglesia de Santa Lucía.

Créese que el hecho lo ha motivado el que la dueña de la casa contrató a varios obreros que habían sido expulsados de la Asociación de carpinteros.

El Juzgado entiende en el asunto. Se remitirá el sumario al capitán general y se cree que será suspendida la Asociación.

Comunican de Roma que el conde de Turín ha sido nombrado representante del Rey en las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario del Petrarca. En Trezzo hay inmensa concurrencia.

**De Marruecos**  
El Sultán de Marruecos ha reprimido a Mohamed por haber recibido a Manebhi a su regreso de Francia.

**Las negociaciones franco-españolas.—Lo que dice "Le Gaulois,"**  
Hablado de las negociaciones franco-españolas, dice *Le Gaulois* que la lentitud con que aquéllas se llevan, no implica que existan dificultades insuperables.

Recoge el rumor de que causas secretas, de Francia y de Italia, dificultan la tramitación de dichas negociaciones.

**Lo que afirma "Le Petit Parisien,"**  
*Le Petit Parisien* sostiene que el señor Maura pretende obtener de las negociaciones mayores ventajas de las que perseguían los liberales, pudiendo ser éste uno de los motivos de la lentitud con que se llevan.

**Lo que dice León y Castillo**  
El embajador en París ha manifestado a los periodistas que España no ha demostrado exigencias en esta cuestión. Afirma asimismo el marqués del Muñi que no se interrumpirán las negociaciones que se practican; protestando también de la supuesta actitud del señor Maura.

**Viaje del Sultán a París.—Lo que dice "Liberté,"**  
Afirmase que el Sultán hará en breve un viaje a París.

A este efecto, recuerda el periódico francés *Liberté* que hace algún tiempo se proyectó dicho viaje, asistiéndose de él por motivos de orden religioso.

**La cuestión de los Obispos franceses.—Manifestaciones de Decalssé.—La Congregación del Santo Oficio y los ministros.—Esperando la resolución.**

El ministro de Negocios Extranjeros Mr. Decalssé, ha manifestado al Consejo que no ha recibido contestación del Vaticano en el asunto de los Obispos Leval y Dijón.

La Congregación del Santo Oficio se reunirá el viernes, creyéndose que se ocupará de esta cuestión.

Los ministros franceses están resueltos a firmar los pasaportes al Nuncio en el caso de que la resolución de la Congregación romana sea desfavorable al obispo Leval.

Es esperada con gran ansiedad la resolución de la Congregación del Santo Oficio.

**De Villagarcía.—Esperando al Rey**  
Se reciben noticias de Villagarcía dando cuenta de que se llevan con gran actividad los preparativos para recibir al Rey.

**De Vigo.—Itinerario del viaje regio**  
Se ha recibido en Vigo la redacción oficial del viaje regio, habiéndose desistido de hacerlo por mar por los temores de un ciclón.

El Rey saldrá de Monforte el día 24 a las once y cuarenta minutos, llegando a Pontevedra a las dos y quince y a Santiago a las cuatro de la tarde.

**En Bilbao.—Desprendimiento en una mina**  
Telegrafían de Bilbao que en la mina «San Antonio» un desprendimiento de tierras causó la muerte a un obrero.

La frecuencia de estos y parecidos accidentes motiva las más aceras censuras del vecindario.

**En Montilla.—Incendio en una ermita**

En Montilla ha sido destruída por un incendio la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, patrona del pueblo.

El vecindario contemplaba el im-

nente espectáculo sin poder disponer de medios eficaces para su extinción.

Desconócese el origen del accidente que ha reducido a escombros el templo.

**En Tortosa.—Rina entre hermanos**  
En Tortosa han reñido dos hermanos, matando uno al otro de varios hachazos.

El fratricida se presentó a las autoridades con varias contusiones en la mano y en la cara.

**Llegada de Vega de Armijo a Vigo**  
Ha llegado a su castillo de Mos, el jefe de la minoría democrática del Congreso, marqués de la Vega de Armijo.

Los amigos le cumplimentaron.

**Moret de viaje.**  
Ha llegado a Oviedo el exministro liberal Sr. Moret.

**Nuevo ferro carril.**  
En breve se inaugurará el nuevo ferro carril de San Sebastián a Pravia.

**LA GUERRA RUSO-JAPONESA**

**Combates en Tachikiao**

El general Oku sigue avanzando desde Kaipink en la dirección del ferrocarril; una brigada de 10.000 hombres ha atacado a 5.000 rusos que se encontraban fuertemente atrincherados en unas alturas que dominan la plaza de Tachikiao.

Los japoneses atacaron al amanecer cañoneando las posiciones ocupadas por los rusos, consiguiendo apagar los fuegos de las baterías emplazadas en las alturas; luego dieron varios asaltos consiguiendo al medio día desalojar a los rusos, causándoles 200 muertos.

**Bloqueo del Liao**

Dícese que algunos buques japoneses destacados por el almirante Togo, bloquean rigurosamente la desembocadura del río Liao, en donde están encerrados una cañonera y algunos torpederos rusos.

**La escuadra de Vladivostock**

Corren rumores de que la escuadra Vladivostock ha zarpado nuevamente de este puerto con rumbo al estrecho de Trongas.

A última hora añádesese que tres cruceros de dicha escuadra pasaron al estrecho de Trongas dirigiéndose al Océano Pacífico.

Supónese que dichos buques esperan la llegada de algunos buques mercantes cargados de víveres y municiones.

**Alteraciones del orden público en el Japón.—Consulado francés amenazado.—Intervención de la policía**

Corren rumores de que en los últimos días se han producido graves alteraciones y manifestaciones públicas en algunas ciudades importantes del Japón.

Parece ser que el pueblo está disgustadísimo a causa de la lentitud con que son llevadas las operaciones de sitio de Puerto Arturo.

En Kobe el populacho se ha amotinado dirigiéndose a la residencia del cónsul francés intentando incendiarla.

Tuvo que intervenir la policía para impedir que la muchedumbre realizara su intento.

**Lo que dice el "Morning Leader,"—Inglaterra pide explicaciones a Rusia, fijando un plazo de 48 horas.**

La mayoría de los periódicos ingleses publican artículos muy enérgicos censurando la conducta de los rusos y recomiendo al Gobierno inglés inter venga inmediatamente, impidiendo que los buques de la escuadra voluntaria rusa detengan a los buques neutrales y se apoderen de la correspondencia.

El *Morning Leader* califica el acto realizado por dichos buques rusos de piratería; firma el artículo el almirante Plymental aconsejando Inglaterra a proceder pronta y enérgicamente. La masa en general refleja la gran indignación de la opinión inglesa.

A última hora asegúrase que el Gobierno inglés ha enviado una enérgica nota a San Petersburgo, pidiendo categóricas explicaciones y fijando un término de 48 horas para la contestación. En los círculos bien informados créese que Rusia, temiendo la derrota final de sus ejércitos en el Extremo Oriente, busca crear en Europa grandes complicaciones, obligando de esta manera a las grandes potencias a intervenir.

CANEDO  
(Prohibida la reproducción).

**Lotería Nacional**

MADRID, 20, 13<sup>30</sup>

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DE AYER

Primero: 331, Almería.

Segundo: 26.835, Bilbao.

Tercero: 121, Madrid.—CANEDO.

## BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0	77-00
Idem fin de mes	76-70
Idem al próximo	00-00
Amortizable	97-70
Acciones del Banco de España	475-50
Idem Idem Hipotecario	000-00
Arrendataria	410-50
Cédulas del Banco Hipotecario	000-00
Idem Idem al 4 0/0	102-80

CAMBIOS

París a la vista.	37-85
Londres a la vista.	34-77

LISBOA, 20 (5 t.)

Cambios: 775-765 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 785-765 reis el duro.

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPAÑIA)

18 Julio 1904.

Cobre barra Chile	L 57-13-0
Idem a tres meses	L 57-12-6
Estado del estrecho	L 119-12-6
Idem a tres meses	L 120-00-0
Inglés lingotes	L 121-05-0
Idem barras	L 122-05-0
Plomo español	L 11-13-0
Hierro escocés	L 51-00-0
Idem Middlesbro	L 42-00-0
Idem Hematitas	L 52-00-0
Acciones Rio Tinto	L 53-15-0
Idem Tharsis	L 04-05-0
Exterior español	L 86-00-0
Plata onza	L 26-7/8
Cambio a 5 meses	L 00-00-0
Acciones Mount Lyell	L 1-3-6
Cobre B. S.	L 81-15-0
Antimonio	L 27-10-0

## Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 86° 10.

3 por 100 francos: 99° 97.

LONDRES.—Exterior español: 85° 87.

PEKIN.—La Legación francesa en esta capital ha desmentido el rumor de que Francia tenga propósitos de enviar tropas a Kuangoi.

PARIS.—Telegrafían de Cluses que los hermanos Crettiez, acusados de haber hecho fuego sobre los relojeros declarados en huelga y causado las desgracias de que se ha dado cuenta por telégrafo, han ingresado en la cárcel de Bonneville.

La población está tranquila.

Han llegado algunas tropas.

El Sr. Combes ha enviado los primeros auxilios a las familias de las víctimas.

Nos escriben de París:

«La medida adoptada por el Gobierno ruso prohibiendo la importación de vinos extranjeros no embotellados ha causado en Francia muy mala impresión, pues aun reconociendo la justicia de la medida para impedir las falsificaciones, es indudable que con ella habrá de dificultarse notablemente el comercio de los vinos franceses.»

SAN PETERSBURGO.—La Cruz Roja rusa se ha hecho ya cargo de la suma de 118.000 francos recaudados por la prensa francesa para los heridos de la guerra actual.

## En el Ayuntamiento

Después de leído el acta de la última sesión ordinaria, el alcalde expuso el motivo de la extraordinaria de anoche, que era el de preguntar a la Corporación si se acuerda ó no suspender el anunciado concurso internacional de bandas civiles y militares, en vista de que solamente se han inscrito la del regimiento del Rey, número 1, y la del 19 de Infantería, de Portugal, abriéndose discusión sobre el asunto.

Después de hacer uso de la palabra varios señores concejales, se acordó por unanimidad no suspender el certamen con el voto en contra del Sr. León Cierva, y prorrogar hasta el 31 del corriente el plazo de inscripción de bandas.

Como nota saliente de la discusión señalamos los rumores nebulosos de que se hizo eco algún edil, cuyos rumores estaban en pugna con la seriedad a la que sacrificó el Ayuntamiento las diez mil pesetas que nos costará el escuchar las dos bandas que asistirán al concurso.

De estos rumores protestamos nosotros por el buen nombre de los músicos de la localidad.

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 21, 1<sup>15</sup>

**Maura a San Sebastián**

Ayer tarde dijo el Sr. Maura a los periodistas que a las ocho y cuarenta de la noche salía para San Sebastián acompañado del ministro de Marina con objeto de cumplimentar al Rey.

**Regreso de Maura.—Ferrándiz a Villagarcía**

El presidente del Consejo regresará hoy a Madrid y el ministro de Marina acompañará a Don Alfonso hasta Villagarcía, punto en donde terminará el viaje por mar.

**Medida previsora**

El Sr. Allendesalazar ha manifestado a los periodistas que en San Sebastián se ha preparado un tren regio en previsión de que Don Alfonso no verifique su viaje a Santiago por la vía marítima.

**Hueiga en Santander**

Continúa en el mismo estado la huelga de los cargadores del muelle de Santander.

Aún no se ha verificado la descarga de los vapores.

Actívanse las gestiones para solucionar el conflicto.

**Allendesalazar a Guernica**

En cuanto regrese de Córdoba el señor Sánchez Guerra, irá a pasar una temporada a Guernica el Sr. Allendesalazar.

**Rodríguez Sampedro a Caldas.—Ministro de jornada.**

El Sr. Rodríguez Sampedro irá a tomar las aguas de Caldas de Oviedo.

Durante la ausencia del ministro de Estado, estará en San Sebastián, como ministro de jornada, el Sr. Allendesalazar.

**Conferencia.**

El señor obispo de Sión visitó al señor Maura para hablarle de la aplicación del presupuesto de Guerra a la jurisdicción castrense.

El Sr. Maura pidió una nota, expresándole al mismo tiempo su deseo de zanjar las dificultades originadas.

**Colegio general de Toledo**

El presidente del Consejo lleva a San Sebastián un decreto del Ministerio de la Guerra, para ponerlo a la firma del Rey, estableciendo en Toledo el Colegio general militar.

**Viajes del Rey**

Asegúrase que Don Alfonso no pasará en San Sebastián el mes de Septiembre. Dícese que irá a La Granja a levantar la veda.

Después irá a París, desde donde regresará a la Corte, dejando para el mes de Octubre su viaje a la capital de Alemania.

**La Mesa del Senado.—En Miramar. Firma del Rey.—Almuerzo.**

Ha llegado a San Sebastián la Mesa del Senado.

Inmediatamente dirigióse a Miramar, acompañada del marqués de Pidal.

El Rey firmó las leyes que le fueron presentadas é invitó a almorzar a los senadores.

**Decreto de Hacienda**

El Sr. Rodríguez Sampedro sometió a la firma del Rey un decreto del Ministerio de Hacienda sobre nombramiento de interventor de la Delegación de Murcia.

**El Rey y los Príncipes a paseo**

Don Alfonso, sus ayudantes y los Príncipes de Asturias, pasearon ayer por la carretera de Pasajes.

**Canalejas de viaje**

En el expreso de ayer pasó el señor Canalejas.

Dirigese a Suiza.

En la estación saludáronle sus amigos políticos.

**Recepción popular.—Visita a la Exposición.**

Se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción popular.

Estuvo concurridísima.

Asistieron numerosas Comisiones y la Mesa del Senado.

El Ayuntamiento obsequió a los Reyes con un espléndido lunch.

Después visitaron la Exposición de Industrias, examinándola con gran detenimiento.

Hizo los honores de ordenanzas una compañía de Infantería con bandera y música.

**Leyes sancionadas**

Liquidación de las deudas de Ultramar.

Concesión del ferrocarril entre el Ferrol y Betanzos.

Pago de los atrasos a las Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Concesión de retiros.

**Don Alfonso a Galicia.—El personal palatino.**

El viernes, a las cinco de la mañana, se embarcará el Rey en el *Giralda*, saliendo con dirección a Galicia.

Irà escoltado por varios buques de guerra.

Ha llegado el personal palatino. Parte de éste sale para Santiago.

**De Barcelona.—Protesta de los republicanos.—Mitin**

Comunican de Barcelona que el señor Corominas anunció al alcalde que los republicanos harán pública protesta del nombramiento de alcalde de Real orden.

Se verificará un mitin catalanista.

**Suicidios en el Retiro.**

En el Retiro han sido encontrados muertos un hombre y una mujer.

El Juzgado observó que ésta era joven y estaba decentemente vestida y que aquél apoyaba la cabeza sobre el cuerpo de la mujer.

Ambos tienen las heridas en la sien

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE LA ZARZA

Se reanuda el juicio á las diez, y concedida la palabra al Sr. Teixeira, comienza diciendo que se siente orgulloso de la representación que ostenta, porque el cuando aun estudiaba en las aulas universitarias, soñaba en defender la justicia, y las primeras causas que ha tenido, que fueron la de Don Benito y la presente, causas en las cuales defiende á las víctimas y al oprimido frente al poderoso y frente al caciquismo político.

Dice que en este delito aunque no hay sangre vertida, indica un tremendo estado de perversión moral en las autoridades de Zarza que no puede quedar sin castigo, pues precisamente los representantes en dicho pueblo de la Administración municipal y de la Administración de justicia, ó sea el alcalde don Francisco López y el juez Sr. Pantoja, figuran como principales responsables del delito.

Después de reclamar del Jurado la necesidad de que haga justicia, dice que no va á hacer argumentos, sino á citar hechos, porque entiendo que el delito es tan claro y tan probado, que es como uno de esos mendigos llenos de llagas que no piden limosna, sino que para patentizar su desgracia se limitan á exhibirla presentándola en toda su terrible desnudez.

Describe la forma en que Alvaro Paredes mandó el pliego firmado en blanco al Juzgado, confiado en que el señor Pantoja haría de él el uso á que estaba destinado, pues éste tenía contraídos con Paredes hondos y recientes motivos de gratitud. Que después comenzó á sospechar del juez Pantoja y del secretario Eloy, cayendo en la cuenta de que las peticiones de este último y sus frases de que «lo tenían cogida una firma en blanco, se referían á ésta, que después apareció.» Que la prueba más evidente de que Paredes al querrelarse ante el Juzgado, no lo hizo con el propósito de perseguir á Pantoja y al alcalde, está en que no fué él, sino el procesado Sánchez Santos el que los denunció y hasta entonces Paredes no dirigió cargo alguno contra ellos, ni presumió ni indicó siquiera al Juzgado que fueron ellos los autores del delito.

Afirma que el procurador Sánchez Santos es una de las figuras más odiosas de esta causa, y que la mayor acusación contra él es que los procesados lo eligieron para intervenir en el asunto, del que no hubiese querido hacerse cargo ningún procurador honrado.

Relata los trabajos del Santos para buscar un individuo insolvente que figurase como supuesto acreedor, invitando á Antonio Miguel Llanos el que accedió mediante la participación de mil pesetas en lo que produjera la estafa.

Ocupándose de la declaración de éste que ya ha muerto, dice que todos los detalles de la misma confirman los de la declaración que prestó Sánchez Santos en el sumario.

Califica de burda la explicación que Sánchez Santos da de haber dado las declaraciones que prestó, con objeto de conseguir su libertad provisional, porque aparte de que ellas en lugar de atenuar su responsabilidad la agravaban y porque en el acto del primer juicio ya estaba en libertad, y sin embargo se ratificó en ellas.

Acto seguido se ocupa de la culpabilidad del Sr. Pantoja y dice que ésta es mayor que la de los otros procesados puesto que abusó de su carácter de juez para cometer el delito.

Le acusa de ingratitud hacia Alvaro Paredes, á quien dice debía, entre otros grandes favores, el estar de juez en la Zarza, cargo que aprovechó para estafarle y afirma que es inútil que niegue su participación en el hecho porque las declaraciones de Sánchez Santos, la del mozo del Casino y todas las practicadas en el juicio le acusan de un modo abrumador.

Expresa que cuando el juez dictó auto de prisión contra Pantoja, huyó del pueblo escondiéndose en Mérida en la casa de un conocido político.

Aquí lamenta el Sr. Teixeira que la influencia y el poder se utilicen para amparar la impunidad de los delitos y conseguir veredictos de inculpabilidad.

Trata de la culpabilidad del procesado D. Francisco López, del que dice que no solo se conformaba con estafar á Paredes, sino que Sánchez Santos declaró en el sumario y en el primer juicio que pensaba arruinarle.

Dice que á pesar de que por su defensa se han llevado testigos para que depongan acerca de su moralidad, él presenta el Boletín Oficial con el que se prueba que se le formó expediente y que siendo alcalde fué procesado con los demás concejales que formaban el Ayuntamiento.

Se ocupa en último término de la calificación jurídica que merecen los hechos realizados por los procesados, después de haber demostrado la participación en el delito de los procesados Barrera y el secretario del Juzgado municipal.

El Sr. Teixeira ha pronunciado un informe brillantísimo en el que durante dos horas con palabra elegante y precisa, ardiente y contenida, se ha elevado á los más altos timbres de la elocuencia, recibiendo entusiastas felicitaciones de cuantos lo escucharon.

Concedida la palabra al Sr. Pantoja, que se defiende á sí mismo, comienza diciendo que comprende que otro compañero hubiese hecho mejor su defensa, pero que ha preferido hacerlo por sí, para apurar en este proceso el cáliz de la amargura.

Hace historia de la causa y afirma que nunca debió ser procesado.

Habla de las contradicciones en que incurre el procesado Sánchez Santos en las declaraciones sumariales y la prestada en el acto del juicio oral, manifestando á los jurados que legalmente deben creer esta última.

El Sr. Pantoja dirige cargos á Alvaro Paredes, que no tienen relación con el delito, y el señor presidente le llama al orden diciéndole que en lugar de defenderse está, acusando á Alvaro Paredes, y que no puede seguir por ese camino.

El Sr. Pantoja sigue diciendo que le han llamado estafador y que él no consiente insultos ni fuera ni dentro de la Sala, y el señor presidente vuelve á llamarle al orden, diciendo que persiguiéndole y acusándole como estafador, han de decirlo así, pero que eso no es un insulto al letrado Pantoja, sino una acusación al procesado Pantoja.

Continúa el Sr. Pantoja rechazando los cargos que las acusaciones le imputan y hallándose fatigado por los esfuerzos de argumentación empleada debido á las excepcionales condiciones en que se encuentra, pide y se le concede por el señor presidente un descanso de cinco minutos.

Reanudada la sesión, continúa el señor Pantoja en el uso de la palabra; dice que si su idea hubiera sido la del lucro, como afirman las acusaciones, cómo se explica que el procesado Sánchez Santos estuviese dispuesto á entregar el documento por la cantidad de 40 pesetas al supuesto perjudicado Alvaro Paredes Cerro?

Termina su informe el Sr. Pantoja haciendo un llamamiento á la conciencia del Jurado para que cumpla su deber y dice que si este proceso ha despertado expectación es por la importancia que le ha dado la prensa, importancia que no tiene á juicio del letrado.

La defensa de Sánchez Santos, confiada al letrado Sr. Zugasti, dice que solo anhela que se realice la justicia y que alza su voz para un desvalido huérfano y desprovisto de toda clase de influencia.

Relata las angustias de su patrocinado durante el tiempo que sufrió la prisión provisional y explica el por qué de sus contradicciones entre las declaraciones sumariales prestadas ante el deseo de obtener su libertad.

Hace detallada relación de los hechos manifestando quién era Antonio Miguel Llanos, supuesto acreedor de Alvaro Paredes.

Afirma que si su defendido hubiese sospechado que el documento era falso, no habría presentado la demanda de conciliación y que tan pronto como por los rumores llegó á sospechar de la legitimidad, desistió del asunto como se halla justificado por la prueba documental aportada á la causa.

Dice que la prueba más patente de la inocencia de su defendido se halla en las propias declaraciones del finado Antonio Miguel Llanos, que así lo afirma.

Que no es posible que se hiciese uso de su defendido para la redacción del documento cuando allí había personas más competentes y que si intervino en el asunto para entablar la demanda fué porque en un principio creyó en la legitimidad de dicho documento.

Se ocupa de la calificación jurídica y dice que las acusaciones han sufrido un verdadero error al calificar el delito de falsedad, pues aun siendo ciertos los hechos que se atribuyen á los procesados, solo se trataría de un delito de estafa en grado de tentativa.

El Sr. Zugasti, que ha estado muy afortunado de palabra y pronunciado un informe en el que han campeado en feliz concierto al lado de imágenes brillantes, una argumentación sólida y bien razonada, termina haciendo una invocación solemne á los jurados para que dicten un veredicto de inculpabilidad con el que devuelvan á la par que la libertad y la honra para su defendido, la tranquilidad á un hogar santificado por la virtud de una esposa y la sonrisa de cuatro angelicales criaturas.

Se suspende la vista hasta las seis de la tarde.

Continúa la sesión á las seis y media haciendo uso de la palabra la defensa de López y Barrera, Sr. Morales, que comienza lamentándose de no poseer una oratoria brillante para ponerla al servicio de sus defendidos, pero en cambio dice que le anima una voluntad muy grande.

Estima que las pruebas que se han practicado no vienen en manera alguna á corroborar la culpabilidad de los procesados.

Analiza minuciosamente la prueba testifical, la que dice es muy insegura y debe acogerse siempre con reserva.

Compara la conducta de Alvaro Paredes y su defendido López, cuando fueron alcaldes y dice que mientras el primero fué un dilapidador que al cesar en su cargo se encontró el Ayuntamiento con un descubierto de 29.000 pesetas, el segundo fué un buen administrador.

El Sr. Morales, que durante el transcurso de su informe se ha mostrado muy hábil, concluye pidiendo á los jurados un veredicto justo y de conformidad con lo que les dicte su honrada conciencia.

Acto seguido, por el presidente de la Sección de Derecho Sr. Buján que durante los debates ha dirigido éstos con envidiable acierto, se hace el resumen que ordena la ley y en el que el señor Buján ha demostrado ser un funcionario competentísimo y que reúne admirables dotes para el cargo que accidentalmente desempeña. Terminado éste, los jurados se retiraron á deliberar á las nueve de la noche.

El veredicto

A las once y media sale el Jurado y da lectura su presidente del veredicto en el que se afirma que todos los procesados, excepto el Barrera, son culpables de haber extendido en un pliego de papel con la firma de Alvaro Paredes una obligación en la que éste aparecía como deudor de Antonio Miguel Llanos por la cantidad de 22.000 pesetas, si bien niegan que los procesados tuvieran el propósito de hacer efectiva dicha cantidad para perjudicar al Alvaro Paredes.

Abierto el juicio de derecho las acusaciones tanto pública como privada entendieron que con arreglo al veredicto los procesados D. Wenceslao Pantoja, D. Francisco López, D. José Sánchez Santos y Esteban Eloy Izquierdo eran responsables de un delito de falsedad previsto en el artículo 318 en relación con el 314 números 2.º y 4.º del Código Penal pidiendo para ellos la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y para el procesado Sr. Pantoja entiende la acusación privada de haberse prevalido del carácter público que ostentaba al cometer el delito, solicitando para dicho procesado la pena de dos años, once meses y once días.

Las defensas entienden que si bien en el veredicto se afirma la culpabilidad de los procesados, en él también se niega que los procesados tuvieran propósito de perjudicar al Alvaro Paredes, faltando por tanto este requisito que es esencial para que pueda existir el delito de falsedad, solicitando por tanto la absolución de sus patrocinados. Hallándose muy fatigado el Sr. Pantoja en el juicio de derecho informó en su nombre su abogado el Sr. Salcedo, que con discreción y gran acierto trató de rebatir la argumentación de las acusaciones, apoyándose en consideraciones y citas de ilustrados penalistas, que lo acreditan una vez más de gran jurista en el foro extremeño.

A las tres se dió lectura de la sentencia. En ella se considera á los procesados D. Wenceslao Pantoja, D. Francisco López, D. José Sánchez Santos y don Esteban Eloy Izquierdo como autores de un delito de falsedad en documento privado, comprendido en el artículo 314, números 2.º y 4.º en relación con el 318 del Código penal, sin circunstancias modificativas de responsabilidad, condenándolos á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, multa de 857 pesetas y pago de la sexta parte de costas procesales, con abono del tiempo de prisión correccional sufrida.

El procesado Francisco Barrera fué absuelto libremente, en vista de que para él se dió un veredicto de inculpabilidad.

Noticias

LOCALES

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1903 pueden pasar á recoger sus respectivos pases á la secretaría de este Ayuntamiento.

Se ha citado para que comparezca ante el Gobierno militar, al soldado del cuarto batallón de Montaña Joaquín Gómez Cordero.

Han sido denunciados al Juzgado municipal los vecinos Baldomero López y José Palomo, que en el día de ayer cuestionaron viniéndose á las manos.

De la reyerta resultó el Palomo con una lesión en la garganta.

En las oficinas de la secretaría de este Ayuntamiento se encuentran los documentos referentes al soldado Manuel Carbajo Bautista.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

Por embriaguez y escándalo ha sido detenida en la Prevención una mujer llamada Emilia Villar.

Hoy ha comenzado la instalación y decorado del local donde ha de verifi-

carse la Tómbola á beneficio del Batallón infantil.

Hemos oído decir que reina gran marejada entre los señores diputados provinciales que forman la Comisión, los cuales piensan reunirse el día 26 á fin de tratar del asunto urgentísimo de la Granja Agrícola.

De paso para Portugal se encuentra en Badajoz el magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, D. Benito Navarro.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

Se encuentra en ésta el comandante D. Antonio Alvarez Llorente, hermano del señor contador de fondos municipales.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: vacas, 2; cabras, 16; chivos, 18; ovejas, 12; total, 823.713 kilogramos.

Ni crisis ministerial, ni mítins con discursos violentos, ni huelgas de perra gorda, esto está perdido, aquí no hay más revolución verdad que la hecha por el café torrefacto de La Estrella, los otros son hojalateros.

Por hurto de un mantón de Manila y varios objetos de oro pertenecientes á María Sánchez, ha sido denunciada al Juzgado de instrucción una mujer llamada Purificación Cobos.

Por el señor arquitecto municipal han sido denunciadas, como ruinosas, las casas número 5 de la calle del Norte y la casa número 6 de la Plaza Alta.

En la mañana de ayer sufrió un ligero accidente en la calle Bravo Murillo, frente al Gobierno civil, Antonio Fernández Fariñas, natural de Ponferrada, el que fué auxiliado en la Inspección de Vigilancia, donde se presentó el facultativo D. Juan Soriano, cuando aquél se había repuesto algo de su indisposición.

La mujer de vida alegre que anteañoche promovió en la calle de Afogados el escándalo de que dimos cuenta en el número de ayer, ha sido denunciada al Juzgado de instrucción por insultos á un agente de la autoridad.

Con motivo de la célebre causa de La Zarza, que se está viendo en la Audiencia, han venido á Badajoz varios amigos particulares que regresarán probablemente mañana á sus domicilios convenientemente provistos del café de La Cubana, con lo que ya no debe inquietarles el pronto ó no pronto pago de sus dietas.

Esta tarde se reunirá el Consejo de administración de la sociedad mercantil de festejos, para estudiar el reglamento y tomar acuerdos referentes á la constitución inmediata de la sociedad.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

REGIONALES

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 19 del actual, se inserta la ley por la cual se autoriza al ministro del ramo para introducir modificaciones en los servicios de su departamento sin que los gastos excedan de la cantidad presupuestada para el actual ejercicio.

—Por otras leyes que también publica el mismo Diario, se determina que en el Real decreto que el 1.º de Septiembre de cada año expide el Ministerio de la Guerra señalando el contingente para el Ejército de mar y tierra, se exprese separadamente el de las zonas de la Península, el de la de Baleares y el de las de Canarias.

—Se concede el bronce necesario para la construcción del monumento del Cid en Burgos, para la construcción de una estatua á D. Emilio Castelar en Cádiz, y para otra á D. Carlos Navarro y Rodrigo, en Almería.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Santoña, el general de brigada D. Arturo Castellarij y Velarde.

—Por Real orden de 18 del actual se interesa den conocimiento al Ministerio de la Guerra las autoridades á quienes compete, de si algún teniente coronel de Infantería desea cubrir la plaza vacante de dicho empleo que existe en la Zona de reclutamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Procedente de Sevilla, donde ha recibido el grado de Licenciado en Teología, hemos saludado ayer á D. Guillermo Sánchez y Sánchez, presbítero de Esparragosa de Lares.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y secretario suplente del Juzgado municipal de La Coronada.

En la dehesa llamada «Cortijo de don Antonio», del término municipal de Bodonal de la Sierra, han aparecido cinco reses vacunas, sin dueño conocido.

Por la fuerza de Arroyo de San Serván se han formulado denuncias contra Juan Sánchez Porro por pescar en una charca, propiedad de D. Angel Coronado López, marqués de Gallegos; y por pastoreo abusivo de doscientas cabezas

de ganado lanar, propias de D. Pedro Macías Gajardo, en terreno de Natalio Luengo Salguero.

De la finca «El novillero», de Medellín, han desaparecido dos caballerías menores, del vecino de Don Benito Antonio Gallardo Miranda.

Reclamado por el señor juez, de instrucción de Olivenza, ha sido detenido en Valverde de Leganés por la Guardia civil de aquel puesto, Joaquín Valverde Chacón (a) Solito, para cumplir condena por hurto.

A Emilio Gallardo Fernández, vecino de Coronada, le ha sido intervenida una escopeta por usarla sin licencia.

Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena.—Esta Empresa arrienda su fábrica de harinas y panificación, situada entre Don Benito y Villanueva de la Serena.

La subasta se verificará el día 31 del actual, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Empresa en Don Benito, donde puede verse el pliego de condiciones todos los días, de diez de la mañana á la una de la tarde, y de cuatro á ocho de la misma.

Don Benito 14 Julio de 1904.—El administrador, A. Manzano.

Muerte por imprudencia

En la mañana del día 18, hallándose el vecino de La Parra Guillermo Nieto Santos vigilando la finca «Valdelazarza», de la que es guarda jurado, vió acercarse á la linde á Ramón Ordóñez Lagar y á Manuel Murillo Gastón, á los que previno que no penetraran en la citada finca, de la que es dueño D. José Ruíz.

De la orden del guarda se suscitó una disputa y una contienda después, luchando los dos con el Guillermo Nieto por quitarle la escopeta que llevaba éste, la cual se disparó, matando á Manuel Murillo Gastón.

Avisado el Juzgado correspondiente, procedió al levantamiento del cadáver y á la detención del guarda y del compañero del muerto, Ramón Ordóñez Lagar.

El suceso ha sido muy comentado en La Parra, donde ha causado penosa impresión.

De Villanueva

Día 20.—A causa de algunos desperfectos en la maquinaria, anoche nos tuvo á oscuras la «Central Eléctrica» de Don Benito.

—Han sido nombrados administrador é interventor de consumos, respectivamente, D. José Casado Casas y D. Manuel León Banderas.

—Hace unos días fué mordido por un perro rabioso el niño de ocho años Félix Escobar Ramos, que hoy es llevado á Madrid para su curación.

El alcalde ha ordenado, en vista del accidente, que se obsequie con estrigina á los perros que andan por las calles sin llevar bozal.

—Mañana sale para Rota (Cádiz) don José Marín y Juan con su distinguida familia.

—La nueva empresa arrendataria de esta plaza de toros prepara para el próximo día 25 una novillada. Los toros serán de la ganadería de la señora viuda de Terrones.

Mañana comunicaré los nombres del personal de la cuadrilla.

Los precios de las localidades que se expenden en la posada de las pasaderas, son: 1.50 pesetas sombra y 0.75 sol.

CORRESPONSAL

Conferencias

Con motivo de la fiesta de San Vicente de Paul, celebraron anteayer Junta general las «Conferencias» de señoras y caballeros constituidas en la capital.

El acto, que tuvo lugar en el Palacio episcopal, resultó solemne. Asistieron gran número de individuos de las citadas Asociaciones de la Caridad, leyéndose entusiastas discursos, panegíricos hermosos de la reina de las virtudes, y reinando entre los asistentes verdadero espíritu evangélico.

D. Jesús Rubio leyó un discurso notabilísimo, que le mereció sinceros y unánimes elogios.

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular D. Pedro Ruíz Monje, presidente, puso fin al acto con un elocuente discurso elogioso y excitando el espíritu de caridad de los asociados.

Los pobres resultaron como siempre favorecidos por el buen resultado de la colecta.

Mutilado por un tren

En el kilómetro 120 de la línea férrea de Mérida á Sevilla, y en el término de Fuente del Arco, ocurrió en la mañana del 19 un sensible accidente.

El tren de mercancías número 350, destruyó completamente el pie izquierdo al joven de veinte años llamado Casimiro López, atribuyéndose lo sucedido á una imprudencia de éste.

Parece ser que, yendo el tren en marcha, Casimiro López intentó montar en uno de los vagones, á cuyo fin levantó el pie derecho, dejando el otro sobre la vía, pasando sobre él una rueda.

El López fué despedido por el tren que lo arrojó á unos dos metros de la vía, dejándolo en lastimosa situación.

Su estado es verdaderamente grave, habiendo pocas esperanzas de salvarle.

# Revista de la Prensa

Madrid, 19.—Badajoz, 20

El *Diario Universal* trata de la reforma urbana de Madrid.

El *Imparcial* se ocupa en el ascenso del general Azcárraga a capitán general y no lo cree conveniente ni justificado.

El *Liberal* afirma, tomándolo de *La Liberté*, que ya es un hecho el acuerdo de Francia y España en la cuestión de Marruecos.

El periódico francés dice que «certada cual lo está la inteligencia, de aquí en adelante encontrarán con quién habérsela los agitadores de la escuela de Raisuli».

A lo que responde *El Liberal*: «Paramantener el orden en Tánger, la policía franco-argelina. Para lidiar con los riffones montaraces, nosotros».

El *Heraldo* censura al Consejo de Estado por no haber aprobado el proyecto de *Gran Vía* de Madrid.

La *Epoca* trata de la liquidación y pago de las deudas de Ultramar.

La *Correspondencia* ataca rudamente al presidente del Consejo de Ministros.

«Lo hecho—dice—por Maura en obsequio á Sánchez Guerra, á Canals, á Quejana, á Tormo, á la cohorte incontable de deudos, allegados, pasantes, colaboradores y corifeos, lleva trazas de no cesar.

Traer al dómone de sus niños—al Sr. Tormo—de catadrático á la Central, es cosa peregrina é insólita; pero aún más insólito y peregrino es lo que se proyecta realizar con el distrito de Almadén, vacante por fallecimiento de D. Justo Martín Lunas.

Maura ha descartado los nombres de un exgobernador prestigioso á quien recomendaba la plana mayor del partido; á un título de Castilla que tiene gran arraigo en el distrito, lo ha desahuciado; á un abogado popular, entre los electores, le ha quitado las esperanzas; á personajes con grandes merecimientos, los entretiene con dilatorias y, siguiendo su regeneradora labor de ir colocandó á los paniaguados, busca fórmulas para que sea diputado por Almadén uno de los suyos.

Aún no se sabe cuál de los dos triunfará. El uno alega, como méritos, haber dado 10.000 duros para el periódico maurista *El Español*. El otro ostenta como merecimientos, ser pasante de Maura.

## LOS "PASIONALES,"

I

«En Llerena, en la madrugada del pasado martes, durante el concurrido baile que se celebraba en casa del notario D. León Cubero, se desarrolló un lamentable suceso.

Un comerciante, natural de Zafra, llamado D. Manuel Antequera, de veinte años, ha disparado dos tiros de revólver contra su novia Francisca Montero, de dieciséis años, hiriéndola de gravedad en el pecho y en un brazo.

El hecho causó gran sensación entre la distinguida concurrencia que llenaba el salón.

Muchas señoras sufrieron desmayos, teniendo que ser auxiliadas.

La víctima tiene ocho hermanas y es hija del acandulado comerciante de esta localidad don Aniceto Montero.

El agresor fué detenido inmediatamente por el alcalde señor Castillo.

Con bochornosa y lamentable frecuencia llenan las crónicas periodísticas los circunstanciados relatos de esos alevosos crímenes que hemos dado en llamar *pasionales*, sin duda para encubrir con el nombre la monstruosa lenidad que esta sociedad corroida por la impudicia como todo pueblo decadente, tiene para con esos criminales, viles siervos de las bajas pasiones y más viles sacrificadores de inermes mujeres que pagan con la vida lo mismo el amor que el desvío hacia sus verdugos, absortos de la naturaleza.

No ya en los grandes centros de población, si que también en las oscuras villas y apartadas aldeas un ingente rastro de sangre marca con indelebles trazos la marcha progresiva de esta repugnante especie de criminalidad, la más repulsiva y antipática de todas las negras manifestaciones del delito.

II

¡Mentira parece que en pocos, relati-

vamente, años, haya podido cambiarse por modo tan radical el carácter de todo un pueblo, las castizas virtudes de toda una raza por secular hábito caballeresco, hidalga, puntillosa y valiente que hizo del honor un culto casi sagrado; de la galantería un deber; del respeto y de la defensa de la mujer el más noble empleo. ¡Por rufián y villano y cobarde se tuvo siempre en tierra española al que se deshonraba poniendo mano ó haciendo fuerza en las mujeres!

Antaño, aquí en España, las muestras del varonil denuedo fueron obsequio á las damas; y los mantenedores del «Paso honroso» en la puente sobre el Orbiño ó los justadores en la vega granadina eran aquellos que sabían vencer en cien combates ó morir con decoro sobre el campo del honor en Uclés ó Aljubarrota, en Alarcos ó la Ajarquía.

Nuestro teatro clásico, espejo fidelísimo de las costumbres, se adorna con ese género de «comedias de capa y espada» en la que los gentiles hombres se disputaban ó defendían sus damas, como disputaban y defendían la bandera ó la patria; á punta de espada y cara á cara con adversario de igual empuje, sellando con la sangre y con la vida esos nobles y grandes amores.

No será plausible el medio de la justicia privada y *por su mano*; pero quién negará alteza de espíritu, limpieza de pensamientos ni corazón generoso á esos gallardos combatientes nuestros antepasados?

III

Hoy ya no se matan los hombres por las mujeres que codician; es más cómodo y sin riesgo ó violentarlas hasta envilecerlas ó cobrar en ellas sus desdenes. Y el teatro moderno, fiel espejo de las modernas costumbres, presenta sobre las tablas, á los aplausos del vicio encanallado, la tipo de *Juan José* tinto en sangre de su cóimaj; ¡Está en el ambiente esta vileza; y con ella aumentan los *pasionales* que luego invocando ante sus jueces los móviles del cariño desdenado, las torturas del celo, los arrebatos y las obcecaciones obtienen, cuando no la absolución, penas irrisorias por lo efímeras, y de este modo con tales fallos arrancados por la gárrula elocuencia de indoctos pica-pleitos á esos jueces de hecho ó rudos ó influidos de una literatura naturalista bestialmente dramática, crece y sube la ola de sangre y deshonra que nos asfixia! Es que la voluptuosidad, como dice Sainte-Beuve, es un agente terrible de disolución de la fe, y causa un espantoso excepticismo en las almas.

¡Adelante! Sigamos sin levantar el alarido de una universal protesta contra tales enormidades, que ya se cuidarán los *pasionales* de imponernos la pena condigna hiriéndonos el corazón en nuestras esposas, en nuestras hijas, en nuestras hermanas si las hacen objeto de su pasión hasta la muerte... de ellas!

¡Adelante! ¡Que ya van siendo legión los que afrontan á la dignidad humana poniéndose á más bajo nivel que los mismos brutos, más respetuosos, más *caballeros* con las hembras de su especie, que nuestros *pasionales* con las infelices mujeres.

Hablando un sabio naturalista del «celo» en los animales, dice: «Los animales cobardes de ordinario, llegan entonces á ser valerosos: la liebre macho, lucha con sus rivales, demostrando relativamente la bravura del león; el tímido ciervo se hace temerario y peli-groso aun para el hombre mismo; el toro se enfurece... Pero lo que no dice, lo que no ha observado en la naturaleza es que ningún animal emplee sus energías en la hembra hiriéndola ó matándola. ¡Esto es solo privilegio del hombre civilizado á la moderna!!!

## De Cáceres

Cáceres, 19.—Badajoz, 20.

Esta tarde, á la una, se declaró un pequeño incendio en el taller de carpintería que D. Segundo García posee en la calle de Solana, número 1.

Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro el jefe de Vigilancia señor Martínez con el personal á sus órdenes y gran parte del vecindario, logrando al poco tiempo dominarlo.

Las pérdidas son de escasa importancia.

\* En el *Boletín Oficial* de hoy se publica una circular del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, anunciando las subastas siguientes:

El 22 de Agosto próximo de los aprovechamientos de pastos y montanera por un quinquenio, del monte denominado «Cotos y Entrecotos», de los propios de Cabezucla, bajo el tipo de 25.000 pesetas.

El 20 de Agosto del aprovechamiento de pastos del monte «Cruces de la Sierra», «Forquito y Pinajarro», de Hervás, bajo el tipo de 8.700 pesetas.

El 23 del mismo mes del aprovechamiento de pastos del monte «Sierra», de Losar de la Vera, bajo el tipo de 16.000 pesetas.

El 30 del mismo el aprovechamiento de pastos y montanera por un quinquenio, del monte denominado «Mesillas», propios de Aldeanueva de la Vera, bajo el tipo de 75.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en los días respectivos, ante el ingeniero jefe del Distrito forestal (calle de Margallo, número 6), y los señores alcaldes de los respectivos pueblos.

\* Esta tarde uno de los operarios que trabajan en la carretera de Trujillo, llamado Fulgencio Gómez, tuvo la desgracia de caerse desde un álamo sufriendo en la caída unas fuertes contusiones en la espalda y siendo conducido á ésta en el coche correo de Trujillo.

Por prescripción facultativa le han sido aplicadas varias sanguijuelas, continuando esta noche en un estado molesto por los grandes dolores que sufre.

\* Mañana en el tren de la misma marchará á Portugal, con dirección á la Playa de Granja, el Sr. D. Juan García Pelayo, acompañado de su distinguida esposa y sus elegantes hijas Soledad y Julia.

## De todas partes

El caucho

Los progresos del automovilismo y del ciclismo han producido en Francia un aumento considerable de la importación del caucho.

En 1902 entraron en Francia 6.217.142 kilogramos.

## La oferta y la demanda.

Continúa siendo la misma la situación del mercado regional. Los precios continúan tendiendo al alza. De Guareña dicen que el vino puede ofrecerse en aquella localidad á 20 reales la arroba.

De ventas no tenemos más noticias que la de haberse vendido en Cáceres 90 arrobas de lana blanca, fina y 76 de la negra, sin que nuestro corresponsal nos indique precios.

## Mercados extremeños.

BADAJOS, 20.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 reales la fanega; pelones á 46; cruches á 47; cebada á 28; habas tarragonas á 44; garbanzos superiores á 180; regulares á 100; medianos á 90; avena negra á 19; gris á 18.

CACERES, 19.—Trigos blancos de 94 libras, á 52 á 53 reales fanega; albares de ídem, á 51 y 52; fresco de ídem, á 49 y 49; cebada á 28 y 30; garbanzos superiores á 150 y 160; regulares á 110 y 120; avena negra á 19; gris á 20; centeno á 36; aceite, á 48 y 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 19; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

CALAMONTE 19.—Trigos rubios, duros y finos, á 50 reales fanega; blancos á 50; albares á 46; cebada á 30; habas tarragonas á 44; mazaganas

mos de caucho en bruto, con un valor de 52 millones de francos. Ocho años antes, en 1894, las importaciones fueron solo de 3 millones y medio de kilogramos.

Más de 2 millones de kilogramos de caucho proceden del Brasil, y las colonias francesas facilitan 800.000 kilogramos.

La producción del caucho se ha forzado tanto, que amenazan desaparecer los árboles y las tierras que lo producen. Por eso el Estado independiente del Congo ha adoptado medidas para limitar la producción.

En varios puntos se empiezan á plantar árboles de caucho para la explotación metódica de este vegetal, que hasta ahora se explotaba en estado silvestre.

## Estadística telefónica

De la estadística de teléfonos en los Estados Unidos, correspondiente á 1903, recientemente publicada, resulta que el número de instalaciones telefónicas en aquel país es de 2.315.000. El capital de todas las sociedades telefónicas reunidas asciende á 348 millones de dólares. El total de productos en el año citado fué de 87 millones de dólares. La longitud de los hilos se eleva á 4.300.000 millas inglesas, y el personal empleado á 80.000 personas, cuyos sueldos suman 36 millones de dólares.

El número de comunicaciones realizadas durante 1903 en todos los Estados Unidos fué de 5.000.070 millones.

## La calvicie

Muchos son los remedios que continuamente se preconizan contra la calvicie, pero su eficacia es bien discutible.

Sin necesidad de ningún medicamento se asegura que se puede evitar la calvicie, y el medio, sencillísimo por demás, consiste en llevar descubierta la cabeza.

El sombrero, dicen los mantenedores de esta teoría, es el enemigo del cuero cabelludo y el protector de los microbios. Los cabellos necesitan aire, y el sombrero les quita el aire; necesitan sol, y les quita el sol.

Para fundar su teoría, dicen que los cabellos de los lados de la cabeza, que no van cubiertos por el sombrero, son los que resisten á la calvicie.

## De Cáceres

Cáceres, 19.—Badajoz, 20.

Esta tarde, á la una, se declaró un pequeño incendio en el taller de carpintería que D. Segundo García posee en la calle de Solana, número 1.

Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro el jefe de Vigilancia señor Martínez con el personal á sus órdenes y gran parte del vecindario, logrando al poco tiempo dominarlo.

Las pérdidas son de escasa importancia.

\* En el *Boletín Oficial* de hoy se publica una circular del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, anunciando las subastas siguientes:

El 22 de Agosto próximo de los aprovechamientos de pastos y montanera por un quinquenio, del monte denominado «Cotos y Entrecotos», de los propios de Cabezucla, bajo el tipo de 25.000 pesetas.

El 20 de Agosto del aprovechamiento de pastos del monte «Cruces de la Sierra», «Forquito y Pinajarro», de Hervás, bajo el tipo de 8.700 pesetas.

El 23 del mismo mes del aprovechamiento de pastos del monte «Sierra», de Losar de la Vera, bajo el tipo de 16.000 pesetas.

El 30 del mismo el aprovechamiento de pastos y montanera por un quinquenio, del monte denominado «Mesillas», propios de Aldeanueva de la Vera, bajo el tipo de 75.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en los días respectivos, ante el ingeniero jefe del Distrito forestal (calle de Margallo, número 6), y los señores alcaldes de los respectivos pueblos.

\* Esta tarde uno de los operarios que trabajan en la carretera de Trujillo, llamado Fulgencio Gómez, tuvo la desgracia de caerse desde un álamo sufriendo en la caída unas fuertes contusiones en la espalda y siendo conducido á ésta en el coche correo de Trujillo.

Por prescripción facultativa le han sido aplicadas varias sanguijuelas, continuando esta noche en un estado molesto por los grandes dolores que sufre.

\* Mañana en el tren de la misma marchará á Portugal, con dirección á la Playa de Granja, el Sr. D. Juan García Pelayo, acompañado de su distinguida esposa y sus elegantes hijas Soledad y Julia.

## La población en 1901

(CONCLUSIÓN).

### Las defunciones

Podemos decir que decrece la mortalidad de España.

Comparando la mortalidad de unas provincias con la de otras, resultan diferencias enormes. Jaén tiene 35,82 defunciones por 1.000 habitantes, mientras que Canarias solo 19,16. Si se prescinde de las provincias insulares por entenderse que no se hallan en condiciones semejantes á las demás, aun es grande la diferencia entre la mortalidad de Jaén y la de Guipúzcoa, 22,04. Aun son mayores las diferencias que se notan en las capitales. Zamora figura con 51,45 defunciones por 1.000 habitantes y Canarias con 17,10. Excluyendo á Canarias y Baleares, la capital de mortalidad menor es Pontevedra, 23,86. La mortalidad media de las capitales, 30,97, es superior á la general de España, 27,81, calculada sin tener en cuenta la población de nuestras posesiones del Norte de África, salvo la de Ceuta, incluida en la provincia de Cádiz. Si se compara en algunas provincias la mortalidad de las capitales con la de los demás Ayuntamientos, resultan diferencias realmente considerables. Por 100 defunciones mueren en la totalidad de la nación 51,10 varones y 48,90 hembras, y en las capitales 51,70 y 48,30, respectivamente. La distribución proporcional de 100 defunciones entre los meses del año es la siguiente: Enero, 8,42; Febrero, 8,67; Marzo, 9,16; Abril, 7,98; Mayo, 7,76; Junio, 7,62; Julio, 9,12; Agosto, 8,71; Septiembre, 7,81; Octubre, 7,70; Noviembre, 7,85 y Diciembre, 9,20. Menores de cinco años murieron en las provincias 222.539 y en las capitales 36.940. En establecimientos benéficos fallecieron menores de cinco años en las provincias 3.712, y en las capitales 3.217, y de cinco años ó más 20.358 y 14.527 respectivamente. En establecimientos penales murieron 193 solo en las capitales y 410 en toda España.

### Causas de la mortalidad

«Pasando á la clasificación de las defunciones por edades», resulta que los fallecidos de un año y menores fueron 120.957, poco menos de la cuarta parte del total, que fué 517.578, y que se descompone de la siguiente manera: de 0 á 1 año, 120.957; de 1 á 5 años, 104.665; de 5 á 20 años, 38.461, de 20 á 60 años, 116.058, de 60 á más de 100 años, 136.977, no constando la edad de 460 fallecidos. La mortalidad infantil, considerando como tal la relativa á la edad de 0 días á 5 años, se elevó notablemente en algunas provincias y capitales. Tuvo la de Jaén 544,69 defunciones de niños de dicha edad por 1.000 del total; la de Córdoba, 531,54; Badajoz, 529,21; Granada, 526,79, y Valladolid, 517,72. Ofrecen el caso contrario las de Pontevedra, Baleares, Gerona, Barcelona y Lugo. En cuanto á las capitales, son las de mayor mortalidad infantil Zamora, Jaén, Canarias, Coruña y Almería, y las de menor Logroño, Baleares, Pontevedra, Cádiz y Avila.

La clasificación de las defunciones por causas da el siguiente tanto por 1.000, por provincias y capitales, respectivamente, en cada uno de los siguientes grupos: enfermedades generales, 249,52 y 280,44; del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 146,95 y 158,72; del sistema circulatorio, 78,66 y 100,00; del respiratorio, 181,89 y 198,97; del digestivo, 173,76 y 140,09; del genito-urinario, 16,79 y 18,31; estado puerperal, 7,10 y 4,91; enfermedades de la piel y del tejido celular, 6,88 y 6,19; de los órganos de la locomoción, 21,35 y 15,83; vicios de conformación, 20,09 y 12,91; primera infancia, 8,42 y 5,66; vejez, 19,34 y 13,56; afecciones producidas por causas exteriores, 14,86 y 12,35, y enfermedades mal definidas, 54,39 y 32,06. Las provincias que aparecen con mayor mortalidad, debido á enfermedades generales, son Córdoba, Jaén, Palencia, Cáceres y Valladolid. Ofrecen la menor Canarias, Huesca, Pontevedra, Castellón

### El sorteo de Navidad

La Dirección general del Tesoro ha publicado el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar el 23 de Diciembre del corriente año, y que constará de 40.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas.

Por este sorteo se distribuirán 28 millones de pesetas en 2.000 premios y 3.999 reintegros de la manera siguiente:

Un premio de 5.000.000 de pesetas; otro de 3.000.000; otro de 2.000.000; otro de 1.000.000; otro de 500.000; otro de 250.000 pesetas; tres de 100.000; tres de 90.000; cuatro de 80.000; seis de 70.000; ocho de 60.000; 10 de 50.000; 1.556 de 5.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.

99 de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

99 de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

99 de 5.000 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.

Dos de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.

Dos de 30.000 id. para los del premio de 3.000.000.

Dos de 20.000 id. para los del premio de 2.000.000.

Dos de 15.500 id. para los del premio de 1.000.000.

3.999 de 1.000 pesetas para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

### Los premios

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'60; novillos, uteros, erales y añjos, de 1'60 á 1'80; terneras, de 1'70 á 1'90; carneros, de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Las reses cortadas han pesado 12.236'680 kilogramos.

SALAMANCA, 17.—Trigo candéal añejo, sin peso, á 43 y 1/2 y 49 reales fanega; guisantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 120; carne de vaca, 90 reales arroba de 11'50 kilogramos; lanas, ídem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 litros); carbón de encina, cuatro reales los 11'50 kilogramos; patatas, ídem, siete; vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 á 19 reales los 11'50 kilogramos.

GANADOS EXTREMEÑOS

NOGALES, 19.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 209; carne, 50; ovejas viejas, 45; borregos, 62; borras, 70; lana blanca, basta, 60 reales arroba.

MAJADAS, 19.—Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añjos y añojas á 800; cerdos al destete á 65; de seis meses á 100; de un año á 200; cebados á 50 reales arroba; 100 reales cabeza; ovejas á 65; borregos á 50; borras á 70; corderos á 25; lana blanca, fina, á 85 reales arroba; negra, fina, 79 reales arroba; blanca, basta, 62.

## BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 20 DE JULIO)

### Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

Las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22'3; termómetro húmedo, 17'8.

Dirección del viento, N. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 33'0; termómetro húmedo, 17'8.

Dirección del viento, N. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 43'5; á la sombra, 34'6; mínima, 13'4; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 11'0.

### Los campos.

Toda la atención de nuestros agricultores se dedica ahora á los viñedos. De Guareña nos dicen que los cosecheros de vinos de aquella localidad se lamentan de la poca salida que tiene este líquido, puesto que están sus bodegas llenas y la cose-

cha de este año ha de ser superior, pues aun cuando á principios de verano la langosta produjo algunos daños, éstos han desaparecido casi por completo.

MIJADAS, 19.—Trigos rubios, duros y finos, á 50 reales fanega; blancos á 48; albares á 48; cebada á 26; habas tarragonas á 44; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 100; avena negra á 17; centeno á 36; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 30; vinagre á 17; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 50.

SANTA AMALIA, 19.—Trigos rubios, duros y finos, de 100 libras, á 50 reales fanega; blancos á 49; albares á 48; avena negra á 18; gris á 18; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 30; tinto á 25; vinagre á 16; aguardiente anisado de 30 grados á 96; petróleo á 100 reales caja.

NOGALES, 19.—Trigos rubios, sin cotización; cebada fresca á 28 reales fanega; habas mazaganas á 42; garbanzos regulares á 160; avena negra, sin cotización; aceite á 39 reales arroba.

GUAREÑA, 20.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 y 51 reales fanega; cebada á 25; habas tarragonas á 44; avena negra á 16; aceite á 39 y 40 reales arroba; vino blanco á 22; tinto á 22; vinagre á 8.

CORDOBA, 19.—Aceite, 32 y 1/2 á 33 reales la arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanquillo, 50 á 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste, 105; garbanzos tiernos, de 100 á 135; duros á 68; al-

verjones, 43; escaña á 24; harina blanca, extra, 18 y 1/2; corriente, 18; recia asomolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/7; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

VALLADOLID, 18.—Por el Canal no ha habido hoy entrada de trigo.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose á 48'75 reales las 94 libras. Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO, 18.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 48'50 á 49 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 18.—Trigo á 47'50 reales las 92 libras; cebada á 23'50 reales fanega.

SEVILLA, 19.—Trigos rubios, duros y finos, á 50 reales fanega; blanco candéal, 49; cebada, 28; habas tarragonas, 45; mazaganas, 41; pequeñas, 43; garbanzos superiores, 160; regulares, 150; medianos, 100; avena negra, 24; gris, 23.

Harinas y residuos:

Primera, los 100 kilos (sin consumos) 40'25 ptas.

Segunda, " " " " " " 38'25 " "

Tercera, " " " " " " 36'25 " "

Sémolas, " " " " " " 41 " "

Rebasas, " " " " " " 20 " "

Salvados 1.ª " " " " " " 20 " "

Idem 2.ª " " " " " " 16 " "

Idem 3.ª " " " " " " 16 " "

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: cinco toros, 14 vacas, cuatro novillos, tres uteros, siete erales, 13 añjos, 10 terneras y 138 carneros.

## NOTICIAS

... (Continuation of the 'NOTICIAS' section, containing various news items and reports from different regions of Extremadura and other parts of Spain, including mentions of local events, agricultural news, and administrative matters.)

**Los trenes en Badajoz**

**Badajoz á Madrid.**  
 Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.  
 Número 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

**Madrid á Badajoz.**  
 Número 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.  
 Número 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

**Badajoz á Ciudad Real.**  
 Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.  
 Número 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

**Ciudad Real á Badajoz.**  
 Número 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'10 y llega á Badajoz á las 18'35.  
 Número 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 1'30 y llega á Badajoz á las 12'20.

**Badajoz á Torre das Vargens.**  
 Número 122.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'25 m. y llega á las 10'36 t.

Núm. 124.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 6'40 t. y llega á las 9'51 n.

**Torre das Vargens á Badajoz.**  
 Núm. 123.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 4'2 t. y llega á Badajoz á las 8'43 n.

Núm. 121.—Correo (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 3'3 m y llega á Badajoz á las 6'27 m.

**Cocinero muy acreditado** en esta plaza, se ofrece para casa particular ó hotel. Darán razón, Chapin, número 17.

**ANTONIO DONCEL**  
 Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una **Sección de camisería** y al frente de la misma un reputado **cortador**, procedente de la **camisería** Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de **camisería**. Gran surtido en camisas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

**En la peluquería "El Fígaro,"** se necesita un dependiente. Vicente Barrantes, número 10, Badajoz.

**Se venden cinco magníficos** balcones nuevos, un carrito con sus atalajes y una báscula que hace de peso hasta 150 kilos. Darán razón en la calle de Sto. Domingo, núms. 33 y 35.

†

SE RECIBEN

**Esquelas de Defunción**

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

**Se vende una mesa de billar,** con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

**Se arriendan buenos graneros,** calles de la Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

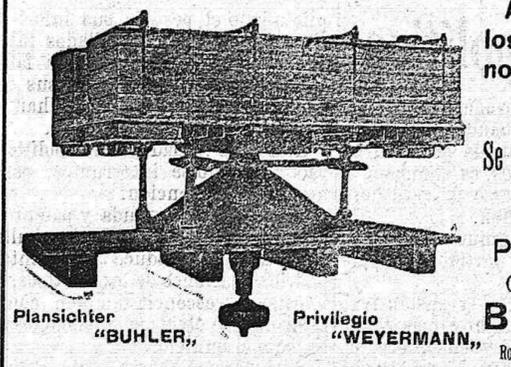
## Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE  
 FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

**APARATOS los más modernos y perfeccionados**

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900  
 GRAND PRIX  
**Barcelona**  
 Ronda Universidad, número 1.



Plansichter "BUHLER," Privilegio "WEYERMANN,"

**Thomas Morrison & C. Ld.**

**HUELVA**

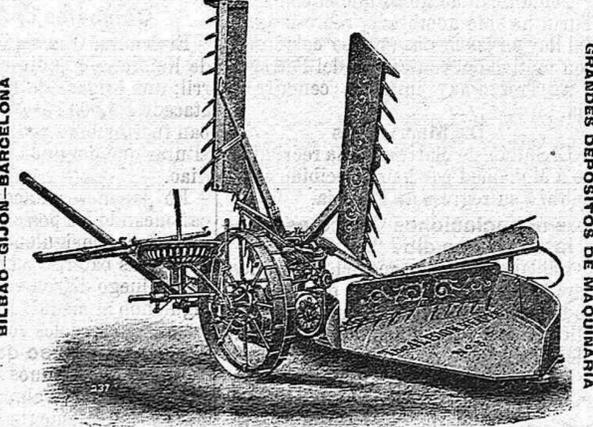
DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

**Almacén de Hierros y Aceros**

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.  
 Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.  
 Herrajes para edificios y fundición de columnas.  
 Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.  
 Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:  
 Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

## Morgán y Elliot



**SEGADORAS ALBIÓN**

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

## MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE  
**Cayetano Pesini**  
 Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.  
 Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.  
 Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.  
 Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.  
 Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.  
 Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.  
 Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.  
 Aserrín de madera en grande y pequeña escala.  
 Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."



**Aldama**

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS.  
 AMONTILLADOS.  
 JEREZ. MOSEATEL.  
 PEDRO XIMENEZ. & C.

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

## FILTROS SILICIOSOS

de tierra de infusorios y porcelana de amianto.

Representante en Extremadura y Portugal.

Ernesto Fernández Figueroa

## D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE  
**Francés, Inglés y Alemán**

## Aurora

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad  
 Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

## SAN JOSÉ

Taller de Herrería y Cerrajería

DE  
**ANTONIO MAESTRE**  
 Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestro, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, atadoras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

## Pararrayos por cien pesetas

Ecequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Alameda (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación á personas incompetentes. Es preferible sujetarse á instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

## Fonda del Comercio

Fabian Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

## Felipe Franco

ALMENDRALEJO (BADAJOS)  
 Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.

## Se venden dos motores

eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

## La Gaditana.-Cerveza

de C. Maier y C.ª—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

RELOJES EXTRAPLANOS los más elegantes y de marcha exacta Desde quince pesetas

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA RELOJERIA INGLESA 18 Plaza de la Constitución, 18



**Todos los días se recibe** pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, número 15, BADAJOZ

## PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,  
**Zurbarán, 2**  
**BADAJOZ**

## NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE  
 ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España. Anuncios de la Península y extranjero en esta Administración á precios de tarifa.	<p style="text-align: center;"><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas. <p style="text-align: center;"><b>PRECIOS DE LOS ANUNCIOS</b></p> Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05. <p style="text-align: center;"><b>DESCUENTOS</b></p> Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100. <p style="text-align: center;"><b>PAGO ADELANTADO.</b></p> No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.	Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables. Precios de venta 5 céntimos ejemplar. Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.
--	---	---

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

## APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

## La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

**Antonio Rivière. Madrid.**  
 Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.